



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 16/21.** Esta sesión se desahogó mediante acuerdo unánime de los integrantes del H. Consejo Técnico, de manera virtual a través de la plataforma *zoom* a las once horas con cinco minutos del veintinueve de octubre de dos mil veintiuno, bajo la presidencia del Mtro. Eduardo Vega López, con la participación de los Consejeros Técnicos representantes de los profesores: **ELENA SANDRA MARTÍNEZ AGUILAR, PEDRO RAFAEL CORONA GUERRERO, JORGE IBARRA CONSEJO, JOSÉ MARIO CONTRERAS VALDEZ, MARIA TERESA AGUIRRE COVARRUBIAS, MIGUEL ÁNGEL HILARIO MENDOZA GONZÁLEZ, JOSÉ JESÚS SÁNCHEZ ARCINIEGA, ELSA MARGARITA GRACIDA ROMO, AGUSTÍN ANDRADE ROBLES, ALEJANDRO AUGUSTO PÉREZ PASCUAL, HORTENSIA MARTÍNEZ VALDEZ, ENRIQUE LÓPEZ SANTIAGO, CARLOS JAVIER CABRERA ADAME y SANTIAGA ÁNIMA PUENTES** y; los Consejeros Técnicos representantes de los técnicos académicos: **MANUEL ESTEBAN COELLO y ERNESTO CARRANZA AGUILAR.** Fungió como secretaria la Mtra. Lorena Rodríguez León, Secretaria General de la Facultad de Economía.

Orden del Día (propuesto)

- I. Lista de asistencia y corroboración de cuórum.
- II. Programa de Definitividad de Profesoras/es de Asignatura FE: Programa Especial Apegado a lo Establecido en el Estatuto del Personal Académico.

.....  
.....

- I. Una vez habiendo confirmado el cuórum se dio inicio a la sesión.
- II. Programa de Definitividad de Profesoras/es de Asignatura FE: Programa Especial Apegado a lo Establecido en el Estatuto del Personal Académico.

La Secretaria del Consejo, Mtra. Lorena Rodríguez León, proyectó en pantalla el documento comparativo entre la propuesta del *Programa de Definitividad de Profesoras/es de Asignatura FE: Programa Especial Apegado a lo Establecido en el Estatuto del Personal Académico*, aprobado en la SE 01/19, y el documento presentado por la Asamblea de Profesoras, Profesores y Ayudantes de la Facultad de Economía (APPyAFE). Sobre el punto dos, en el pleno se discutió la posibilidad de que quienes, habiendo cumplido con los requisitos para ingreso al Programa, puedan solicitar definitividad en una o más asignaturas. Para dirimir este asunto, este cuerpo colegiado realizó una votación en la que, con nueve votos a favor, dos en contra y tres abstenciones, se acordó lo siguiente:



➤ **Acuerdo 01/SE 16-21/HCT/FE-UNAM:**

Que en el punto dos de la convocatoria al Programa de Definitividad de Profesoras/es de Asignatura FE: Programa Especial Apegado a lo Establecido en el Estatuto del Personal Académico, se establezca que, en caso de cumplir con el requisito de antigüedad en más de una asignatura, la o el profesor podrá participar por la definitividad exclusivamente en una sola materia.

En el pleno se acordó que en apego a lo discutido en las mesas de diálogo entre la administración y la APPyAFE, la revisión de los puntos restantes se realizará tomando como base el documento entregado como propuesta de la APPyAFE.

➤ **Acuerdo 02/SE 16-21/HCT/FE-UNAM:**

- Que en el punto 4 se estipule que la asignatura solicitada sea elegida de acuerdo con la preferencia del solicitante.
- Que se agregue el lema, *garantizando la imparcialidad en cada proceso* al final del punto 5.
- Que en el punto 7, que hace alusión a la publicación de los concursos de oposición abierto, se elimine la leyenda *número máximo de COA*, y en su lugar, se exprese que se publicarán todas las solicitudes, que habiendo cumplido con los requisitos del Programa, sean aprobadas por este H. Consejo Técnico; asimismo, se pide corregir *evaluadores o sinodales expertos* por comisiones auxiliares.
- Que los criterios de evaluación del punto 8 se pongan nuevamente a la consideración de la APPyAFE, para detallar los mecanismos de ponderación que la misma asamblea proponga, una vez obtenida esta información, el Presidente de este pleno los pondrá a consideración de este cuerpo colegiado.
- Que los puntos 9 al 11, toda vez que no hay diferencias con la propuesta de la APPyAFE, se respete la redacción de la propuesta aprobada en la sesión extraordinaria 01/19.

**Conclusión de la sesión:** Al no haber otro asunto que tratar, siendo las catorce horas con cuarenta y siete minutos del veintinueve de octubre de dos mil veintiuno, se dio por concluida la Sesión Extraordinaria 16/21 del H. Consejo Técnico de la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Los Acuerdos tomados en la presente sesión del H. Consejo Técnico, derogan todos aquellos que hayan sido aprobados previamente y que se opongan a los mismos. Existe grabación de esta sesión para cualquier verificación procedente. Todos los acuerdos se acompañan de los cuadros correspondientes revisados y acordados por el pleno del H. Consejo Técnico.



**DOY FE**

**VISTO BUENO**

MAESTRA LORENA RODRÍGUEZ LEÓN  
Secretaria del H. Consejo Técnico

MAESTRO EDUARDO VEGA LÓPEZ  
Presidente del H. Consejo Técnico

**LOS CONSEJEROS TÉCNICOS REPRESENTANTES DE LOS PROFESORES**

ELENA SANDRA MARTÍNEZ AGUILAR

PEDRO RAFAEL CORONA GUERRERO

JORGE IBARRA CONSEJO

JOSÉ MARIO CONTRERAS VALDEZ

MARIA TERESA AGUIRRE COVARRUBIAS

MIGUEL ÁNGEL HILARIO MENDOZA GONZÁLEZ

JOSÉ JESÚS SÁNCHEZ ARCINIEGA

ELSA MARGARITA GRACIDA ROMO

AGUSTÍN ANDRADE ROBLES

ALEJANDRO AUGUSTO PÉREZ PASCUAL

HORTENSIA MARTÍNEZ VALDEZ

ENRIQUE LÓPEZ SANTIAGO

CARLOS JAVIER CABRERA ADAME

SANTIAGA ÁNIMA PUENTES

**LOS CONSEJEROS TÉCNICOS REPRESENTANTES DE LOS TÉCNICOS ACADÉMICOS**

MANUEL ESTEBAN COELLO CASTILLO

ERNESTO CARRANZA AGUILAR